
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 438

COMISIONES DEI, MERCOSUR Y DE
AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 29 de junio de 2000

Término del artículo 113: 10 de julio de 2000

SUMARIO: Información estadística agropecuaria, estudios y divulgación de los marcos normativos para concretar acuerdos de comercio de productos agropecuarios. Incorporación de la misma en la agenda de negociaciones de la Comisión de Comercio del Mercosur. **Curletti de Wajsfeld** y otros. (2.493-D-2000)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur y de Agricultura y Ganadería, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incorporar en la agenda, información estadística agropecuaria, estudios y divulgación de los marcos normativos para concretar acuerdo de comercio de productos agropecuarios tanto a nivel intra como extra Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, acuerde con la Comisión de Comercio del Mercosur, incorporar en la agenda, información estadística agropecuaria, estudios y divulgación de los marcos normativos

para concretar acuerdos de comercio de productos agropecuarios tanto a nivel intra como extra Mercosur.

Sala de las comisiones, 23 de junio de 2000.

Alfredo Neme-Scheij — Héctor R. Romero. — Marcelo L. Dragan. — Miguel A. Giubergia. — Teresa B. Foglia. — Carlos A. Raimundi — Guillermo E. Alchourón. — Atlanto Honcheruk. — Alberto M. Briozzo. — Mario A. Cafiero. — Enrique G. Cardesa. — Carlos A. Castellani. — Miriam B. Curletti de Wajsfeld. — Zulma B. Daher — María R. D'Errico. — María R. Drisaldi. — Arturo R. Etchevehere. — Gustavo C. Galland. — Edgardo R. Grosso. — Angel O. Geijo. — Enzo T. Herrera Páez. — Beatriz M. Leyba de Martí. — Eduardo G. Macaluse — Ana M. Mosso. — Ricardo A. Patterson. — Sarah A. Picazo — Adriana V. Puiggrós. — Pedro Salvatori. — Haydé T. Savron. — Jorge R. Solmorigo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur y de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan,

Alfredo Neme-Scheij.

FUNDAMENTOS

Señor presidente :

El perfeccionamiento y la disponibilidad de información estadística de los mercados agropecuarios, juntamente con el apoyo en cuanto a la posibilidad de definir y concretar acuerdos de comercio de productos agropecuarios a nivel Mercosur como extrazona, constituyen elementos importantes para facilitar el dinamismo del sector mediante estrategias de complementación.

El proceso de integración, iniciado con el propósito de lograr la amplitud de los mercados como factor de fortalecimiento de la región ante la globalización, impacta en distintos grados según legiones geográficas y de acuerdo al dinamismo logrado antes del proceso integrador.

La cooperación horizontal tanto de carácter técnico como económico, tiende a canalizar nuevas demandas, posibilitando la complementación entre los países miembros.

Un instrumento eficaz en el nuevo contexto, está representado por la constitución de acuerdos de comercio de productos agropecuarios tal como se vienen concretando alianza, en los otros sectores que cuentan con suficientes antecedentes en su conformación.

La necesidad de cooperación y complementación, supone una reestructuración de las economías en términos de permitirles un aumento de la movilización de recursos locales y así también, una mayor complementación de sus respectivas capacidades

En este contexto, se instala la necesidad de incorporar en la agenda que impulsa el proceso de integración vía Mercosur, el estudio de la conformación de acuerdos de comercio de productos agropecuarios y de un sistema de información estadística del sector que viabilice su conexión.

Por lo expuesto señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mirian B Curletti de Wajsfeld. — Angel O. Geijo. — Héctor R. Romero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, acuerde con la Comisión de Comercio del Mercosur del Grupo de Mercado Común (GMC) Incorporar en la agenda, información estadística agropecuaria, estudios y divulgación de los marcos normativos para concretar acuerdos de comercio de productos agropecuarios tanto a nivel intra como extra Mercosur.

Mirian B Curletti de Wajsfeld. — Angel O. Geijo. — Héctor R. Romero.